

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 522

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO BLOQUE A.R.I.; PROYECTO DE RESOLUCIÓN REPU-
DIANDO ENÉRGICAMENTE LAS ACCIONES PERPETRADAS CONTRA
EL CIUDADANO ABEL CÓCCARO

Entró en la Sesión 02/12/2004 P/R RESOL. 259/04

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

As 522/04

02-12-04

v/a

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los recientes hechos de violencia contra los domicilios y bienes de personas, principalmente en la Ciudad de Río Grande, todos ellos denunciados por las víctimas como producto de "cuestiones políticas", nos llevan a repudiar de la forma más enérgica, que se conviertan en una metodología de dirimir diferencias de pensamiento entre los políticos de nuestra Provincia.

Luego de los atentados contra medios de prensa y periodistas, y de la ineficacia del Poder Ejecutivo en el manejo y resolución de esos hechos, habiendo denunciado que se trataba de actos orientados a desestabilizar su gobierno, creíamos que se había tomado conciencia de lo errado de transitar el camino de la intolerancia como forma de expresar los desacuerdos.

A las erráticas declaraciones del Señor Ministro de Gobierno, en el sentido de percibir permanentes "conspiraciones" en contra del Gobierno, debemos sumar las discusiones de la interna de la coalición gobernante, que agregó a las agresiones verbales una cuota de amenazas de las más variadas formas.

Casi como si fuera algo natural, asistimos con profunda preocupación a una seguidilla de acontecimientos, en forma de atentados contra el Dr. Löffler, la legisladora Pacheco y por último el Señor Abel Cóccaro, en una escalada que, dentro de una lógica absolutamente perversa, parece indicar que si hay desacuerdo la forma de resolverlo es justificando cualquier acto intimidatorio.

No podemos quedarnos callados, como si todo esto fuera "normal". No sólo no es normal, sino que es altamente peligroso acostumbrarnos a esta forma de reacción. No podemos dejar de expresarnos de manera clara y contundente en el más enérgico rechazo a éstas prácticas, y en dar un explícito mensaje a la población de que no podemos aceptar como parte del disenso este tipo de metodologías.

Por ello, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto de resolución.

JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador

A.R.I.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y, los Hielos Continentales, Son y Serán Argentinos

MANUEL RAIMBAULT
Legislador

A.R.I.

[Handwritten signature]



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.

“1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

522
AP

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Repudiar enérgicamente las acciones perpetradas contra el domicilio y los bienes del ciudadano Abel Cóccaro, y de todos los hechos similares acontecidos recientemente en la Provincia.

Artículo 2º.- Exhortar a los poderes del Estado Provincial ^{que} propugne, a través de las dependencias que consideren necesarios, el inmediato esclarecimiento de estos hechos.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, archívese.-


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.

